

SE SUSCRIBE:

En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR en casa de Gurria; y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.

EL GLOBO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Para Cadiz llevados á las casas rs. vn. 18
 Recogiéndolo en el despacho 12
 Para fuera de Cadiz, franco de porte 16

SABADO 12 DE JUNIO DE 1841.

Desordenes administrativos.

Cada dia crece, y se aumenta el desorden administrativo, cada dia las autoridades de provincia se encuentran mas imposibilitadas de llenar su objeto, y de cumplir con sus deberes. Hace siete años que estamos oyendo decir por todas partes que nuestra Hacienda necesita de una reforma radical, que será imposible crear un gobierno sin tener antes una administracion y que con el sistema empirico que nos rige desde el tiempo del señor Mendizabal han llegado á agotarse todos los recursos. Pero á pesar de que por todas partes se siente esta necesidad, aunque estas mismas ideas se han dicho, y repetido en la prensa y en la tribuna, está al parecer muy distante de nosotros el dia del orden y del concierto administrativo.

Al presente en nuestra provincia entre otros muchos hechos deplorables, que pudieramos citar, hay uno que es consecuencia inmediata del mal de que nos lamentamos. Cuando las necesidades apuran, y esto no deja de ser á menudo, vienen órdenes del gobierno estrechando á los intendentes para que á toda costa reúnan dinero, y facultándolos para escitar el celo ya de los ayuntamientos, ya de los particulares á fin de que hagan adelantos para salir del apuro. Pero despues las exigencias de la opinion pública obligan á que se dé una orden arreglando los pagos y las recaudaciones, sin cuidarse de lo que se habia hecho antes; y ni los órdenes pueden cumplirse ni se dejan poroso de lastimar cruelmente intereses especiales.

En tiempo del intendente Belza, en uno de aquellos momentos de ahogo, que tan frecuentes son por desgracia, se cubrió el rancho de la tropa facilitando á los cuerpos libramientos contra las contribuciones or-

dinarias para que los ayuntamientos de los pueblos de la provincia los pagasen sin demora: esos libramientos iban autorizados con las firmas del intendente, del contador y del tesorero, y muchos ayuntamientos con no pocas dificultades consiguieron pagarlos.

Pero cuando llegó el momento de liquidar con las oficinas presentaron esos documentos, exigiendo carta de pago por las cualidades que representaban y poniéndolos en cuenta como parte del descargo correspondiente: con no poca sorpresa vieron que con arreglo á lo prevenido en una Real orden esos pagos no eran de abono, y que las oficinas se negaban á admitir como dinero los libramientos del señor Belza.

Esta orden es la de 12 de Febrero último. En ella se previene por punto general que no se formalizen; es decir, que no se revistan de legalidad los pagos hechos por los pueblos á virtud de libramientos expedidos por las oficinas principales de rentas de las provincias.

El resultado de estos hechos que acabamos de indicar son muy fáciles de comprender. Gran parte de los pueblos de esta provincia se hallan absolutamente imposibilitados de liquidar con las oficinas de Hacienda; los ayuntamientos de todos esos pueblos están por culpa ajena en un descubierto, á pesar de haber pagado todo lo que les correspondia, y ni el intendente puede apremiarlos con empeño, porque conoce que tienen razon, ni los ayuntamientos pueden, ni deben pagar por duplicado.

En tal conflicto tenemos entendido que se ha consultado al gobierno, y que el gobierno no ha contestado á la consulta.

Estas complicaciones, este desorden, este abandono del poder central son indisculpables. Cuando

vemos tantos y tantos ejemplos semejantes todos los dias en todas las provincias, cuando nos parece que nada ya podria admirarnos, viene un hecho nuevo mas singular, mas extraño que todos los otros á convencernos de nuestro error.

Lo mismo que se ha hecho con los comerciantes de Cádiz en la cuestion del derecho módico pagado por orden del conde de Clonard, quiere sin duda alguna repetirse ahora con los ayuntamientos. Entonces la autoridad principal de ella, revestida de facultades extraordinarias, hizo una concesion tan desacertada como se quiera, pero de la cual solo el conde de Clonard debia ser responsable para con el gobierno de entónces, y para con todos los gobiernos sus sucesores. Sin embargo, ha sido el comercio de Cádiz, no él quien ha sufrido la pena. Ahora el señor Belza y los demas gefes espidieron los libramientos, los pueblos los pagaron, y si no se les abonaban esos pagos, resultan castigados, porque han obedecido; resultan castigados, porque han hecho un adelanto; y resultan castigados, en fin, por un hecho ajeno: ¿en qué principios de razon y de justicia puede fundarse semejante pena?

En esta ocasion merece el gobierno una censura aun mas severa. Se le ha consultado, se le ha dicho que no es posible liquidar con la mayor parte de los pueblos, se le han hecho presente todas las consecuencias de esa paralización administrativa, y no ha contestado nada: ¿es esto gobernar? ¿Es asi como entienden el gobierno los hombres que hoy dirigen los negocios públicos?

No se nos tachará por cierto á nosotros los redactores del *Globo* de parciales en favor de los ayuntamientos, no se creerán nuestras censuras hijas del espíritu de partido; defendemos la razon y la justicia.

POBBIIN.

El Mártes principiará la segunda parte de *Juana la Pálida*.

UNA MUGER EN UN TAPETE.

Verneuil y Juvigny habian hecho desde la infancia un pacto de amistad; nada mas comun; á los 25 años lo observaban aun con una fidelidad escrupulosa; ya este es algo mas raro.

En el colegio donde los mismos estudios los habian unido constantemente, y en el 6.º regimiento de husares donde servian con el grado de teniente los habian llamado y los llamaban aun, Castor y Polux, Oreste y Pylade, Damon y Pithiyas.

Un dia, tendrían como unos 15 á 16 años, edad en que todo es ingenuamente exagerado, mas adelante las ideas son mas positivas y desaparece la felicidad; un dia, Verneuil y Juvigny se habian dicho el uno al otro.

—Seremos amigos hasta la muerte.

—Y juremos que en todo iremos á medias, que dividiremos entre nosotros los placeres y los disgustos, la fortuna y la miseria.

—Pero, ¿y si llegamos á desear á un mismo tiempo algo que sea imposible de repartirse entre los dos?

—Ah! entónces renunciaremos ambos á ello.

—Por qué privar á uno de nosotros de una dicha que seria para el otro un motivo de alegría?

—Tienes razon. Convergamos en que entónces decidirá la suerte.

—Bien pero no la suerte en su ceguedad..... jugarémos si quieres el objeto en cuestion.

—Me parece buena idea, una partide del cearté decidirá el asunto.

—Aceptado. De este modo nunca habrá disputa.

—Nunca se enfriarán nuestras relaciones; un objeto te conviene y me conviene tambien inmediatamente al juego de cartas, y el que gana se apodera de su conquista; y se presenta otra circunstancia semejante, otra vez al juego.

—Un juramento solemne selló este convenio extravagante.

Estravagante! asile parecerá á muchas personas; pero despues de 10 años de esperiencia lo mirarian en conciencia como el resultado de una inspiracion del cielo. A los 25 años, Vernuil y Juvigny, gracias á un número de partide de *Cearié* habian evitado muchas disputas capaces de romper la amistad mejor cimentada.

Hasta entónces todo habia marchado á las mil maravillas.

No hay tratado por muy hábil que sea su combinacion, en el cual no se descubra tarde ó temprano alguna imposibilidad que no se haya previsto, lo que prueba que no es dado al entendimiento humano llegar en nada á la perfeccion.

Despues de la gloriosa campaña de Italia, el 6.º regimiento de husares se hallaba de guarnicion en Grenoble; los oficiales festejados, acogidos como héroes se entregaban á los placeres con tanto ardor como el que habian manifestado algunos meses antes cuando arrostraban los mayores peligros del ante del enemigo.

Grenoble llegó á ser para nuestros amigos una morada tanto mas agradable cuanto que en esta ciudad vivia el padre de Delbois, capitan de su regimiento, con quien tenian una gran amistad. Mr Delbois contento con tener á su lado á su hijo por algun tiempo no perdonó nada para recibir á él y á sus hermanos de armas festejándolos como se merecian.

Una buena mesa, donde reinaba la franqueza y la cordialidad, salones donde se reunia todo lo escogido del pueblo, y las jóvenes mas lindas eran mas que suficientes para justificar la presencia asidua de Verneuil y Juvigny en casa de Mr. Delbois; pero es preciso convenir que un encanto mas poderoso que el placer era lo que los atraia.

En toda la ciudad no se hablaba de otra cosa que de una joven italiana que hacia seis meses que habia llegado. Mr. Delbois (padre) la habia presentado en todas partes como la hija de un antiguo corresponsal de su casa, y decia á las personas curiosas, que se la habian confiado á fin de sustraerla de los horrores de la guerra que desolaba su pais. Sin que nos detengamos en hacer el retrato de Blanca Micherey que era el nombre de la Italiana, únicamente diremos que la primera vez que se presentó en los círculos de Grenoble llamó la atencion de todos los hombres y mereció el aborrecimiento de todas las mugeres disfrazado bajo el esterior de una amistad íntima.

Muchos adoradores habian pedido la mano de Blanca; pero estas solicitudes habian sido acogidas por otros tantos rehusos; y todos habian creído, lo que parecia muy verosímil, que esta mano era un tesoro guardado para el dichoso Delbois. Sin embargo cuando se vió dar vueltas al capitan como una mariposa al dor-

cia, defendemos á esos pueblos sobrado sacrificados ya por desgracia, y nada nos importa el color político de las autoridades comprometidas. Si no se admitieran esos pagos ¿cual sería el resultado? que los pueblos pagarían injustamente por duplicado una parte de las cargas enormes que pesan sobre ellos. Eso es lo que deseamos evitar, eso es lo que nos parece injusto hasta el absurdo.

La circular de 12 de Febrero expedida por el señor Gamboa está concebida en términos tan explícitos que no puede dar lugar á interpretaciones: dice terminantemente hablando de las libranzas anteriores á 1.º de Noviembre "que de ninguna manera se admitan en pago de derechos mientras no se acuerde el modo y forma en que ha de verificarse, no pudiendo entre tanto surtir efecto alguno en la tesorería ni servir de data alguna á ningún tesorero." El señor Intendente y las oficinas tienen mucha razón y están en su derecho cuando se resisten á admitir en pago los libramientos, no es á ellos, pues, á quienes se dirige nuestra censura.

Nosotros censuramos al señor Gamboa, y censuramos á sus sucesores, porque en vez de castigar, si creían que merecían castigo, á los intendentes y gefes que espidieron las libranzas, hacen recaer la responsabilidad sobre los pueblos, que no solo son inocentes, sino que han hecho un verdadero servicio pagando esas cartas-órdenes.

Y esta resolución del gobierno y su demora y su abandono en contestar á la consulta que se le ha hecho merecen una crítica tanto mas severa, cuanto que en la misma circular se previene que se remita nota de las cartas-órdenes expedidas contra los ayuntamientos por cuenta de contribuciones que hayan sido pagadas, para que en vista de ellas pueda recaer la resolución conveniente." Es regular que se hayan pasado las notas ¿por qué no se ha tomado resolución alguna? ¿por qué despues de ver la consulta y la urgencia del caso se guarda silencio?

El contesto de la circular prueba que el mismo señor Gamboa al tiempo de expedirla estaba profundamente convencido de que no era reprobable la conducta de los ayuntamientos, sino la de los intendentes "en caso, dice la disposición quinta de la circular de 12 de Febrero, de que se haya cometido en esa provincia el reprobable abuso de expedir cartas-órdenes contra los ayuntamientos por cuenta de contribuciones &c." Luego son los intendentes los que han abusado, porque son ellos los que han expedi-

do las cartas-órdenes, luego si hay algo de reprobable en esa conducta deben ser los intendentes los que sufran el correspondiente castigo.

Si alguna duda pudiera haber sobre la exactitud de esta observacion la misma circular la desvanecería por completo, porque las disposiciones 6.ª, 7.ª y 8.ª en ella prohiben á los intendentes que espidan esos libramientos, y los declaran comprendidos en las penas que imponen los artículos 11 y 12 de la circular de 30 de Noviembre, sin decir una palabra de reprobacion contra los ayuntamientos, ni mucho menos contra los pueblos.

Estas razones tan claras y terminantes no pueden dejar duda alguna. Nosotros esperamos que el gobierno se apresure á cumplir lo que ofreció, resolviendo esta cuestion importante en favor de los pueblos, y libertándolos así del conflicto como del injusto, injustísimo castigo con que se les amenaza. En nuestra provincia apenas hay pueblo que no se halle en este caso, porque las atenciones que pesan sobre esta tesorería son infinitamente mayores sus ingresos y sus recursos.

En diferentes periódicos y en las mismas columnas del *Globo* se ha hablado repetidas veces del proyecto formado por la compañía Bética de limpiar la barra del rio Guadalete, haciendo navegable su embocadura. No es asunto para tratado en este lugar y con ligereza el que acabamos de indicar, asunto por otra parte de que se ocupa actualmente la diestra pluma del señor J. F. P. Sin embargo, nos parece oportuno hacer algunas breves observaciones.

Antes de que decida el gobierno en asunto de tan grave interés, necesario es que reuna los datos y las noticias indispensables para juzgar tanto de la oportunidad y conveniencia de la obra, como de la importancia y estension de los arbitrios que la empresa solicita. La limpieza de la barra es una obra de interés general para los habitantes de todos los pueblos inmediatos: en favor de ellos han de redundar sus ventajas; sobre ellos han de pesar las cargas que resulten de los arbitrios concedidos á la empresa por el gobierno. Necesario es, por consiguiente, comparar las ventajas con los inconvenientes; el provecho con el gravamen: la utilidad de que se facilite la navegacion, con los perjuicios que han de causar los arbitrios propuestos por la empresa. Tales pudieran ser estos daños que no estuvieran compensados por las ventajas del proyecto.

Pues bien, nosotros creemos que en este punto

en que tan necesario sería proceder con madurez y con pulso, carece hasta ahora el gobierno de toda suerte de datos y noticias así sobre las ventajas de la empresa, como sobre el importe de los arbitrios que se solicitan.

En cuanto á que sobre esto último carece de datos, es fácil probarlo. Para salir de su ignorancia pidió últimamente informes al ayuntamiento y junta de comercio de esta ciudad. La corporacion municipal ha opinado que los arbitrios propuestos por la empresa Bética ascenderán á 20,000 duros anuales. La junta de comercio eleva su calculo á una cantidad muy superior y gradua los mismos arbitrios en 40,000 duros.

Aun cuando nos parece mejor fundado este último calculo, no nos atreveremos nosotros á decidir cual de las dos corporaciones es la que está mejor informada. Acaso una y otra se equivoquen. Lo que de todos modos resulta es que se carece hasta ahora de datos fijos y que el gobierno ha de continuar despues de leer ambos informes en la misma perplejidad en que se encuentra.

Esto en cuanto á los sacrificios que pide la empresa: lo mismo decimos acerca de las ventajas de su proyecto. La empresa trata de limpiar la barra, y esto es esencial. Pero ¿lo conseguirá por los medios que se propone? ¿Logrará por medio de su draga que desaparezcan los estorbos que hacen hoy día difícil la navegacion del Guadalete?

¿Nacerán otros iguales, ó acaso mayores inconvenientes de la obra que proyecta?

Por extraño que pueda parecer, así opinan algunas personas y desde el mismo momento en que ocurre semejante divergencia de pareceres, no es á la empresa ni á sus parciales, ni á sus enemigos, ni al gobierno colocado á tan larga distancia, ni á las corporaciones administrativas ó comerciales, á quienes podemos reconocer como jueces adecuados en semejante materia. El parecer fundado y científico, previo el debido exámen, de personas inteligentes en la materia: la decision facultativa de este problema hidraulico, eso es lo que se necesita, y eso es en lo que no se ha pensado hasta la presente.

Así pues; mientras no se fije de una manera exacta la estension de los sacrificios que se tratan de imponer á los pueblos: mientras no se decida facultativamente cuales serán los resultados hidraulicos de la obra proyectada, el gobierno debe considerarse á ciegas, y toda resolución deberá considerarse como precipitada y prematura.

redor de todas las jóvenes, sin hacer gran caso de Blanca, que por su parte parecia pagar bien esta indiferencia, principiaron desde entonces á atribuir los rehusos á la poca habilidad de los que habian pedido la mano de Blanca: los amantes comenzaron á animarse y la hermosa italiana se vió de nuevo siendo el blanco de todos los amores y de todas las ambiciones.

Como no hay un corazon mas vehemente que el de un oficial de husares llegó esto á ser una especie de emulacion entre todos los amigos de Delbois; los mas enamorados, pero tambien los mas tímidos, fueron Verneuil y Juvigny.

Però no habia llegado á Blanca la hora de amar, ó su corazon encerraba un misterio que le importaba ocultar; porque amable con todos, no daba á ninguno el derecho de creerse preferido; sabia detener de un modo admirable en los labios una declaración; y coqueta ó no, habia llegado á adquirir una reputacion de tal. Sin embargo, no disminuyó por esto el número de sus adoradores.

Una mañana el capitán Delbois fué á convidar á todos sus amigos á un gran baile.

—Este dia es para mí, un dia de felicidad; quiero que vengais á conocer los motivos de mi alegría y á tomar parte en ella.

Ninguno de los oficiales faltó á la funcion: como es natural Verneuil y Juvigny fueron los que mas prisa se dieron. Nunca habia estado Blanca tan seductora como aquel dia: sus facciones tenían una expresión de alegría y de contento que aumentaba el brillo de su belleza, y le daba un poder irresistible. Habia tambien en su aire y en sus maneras una especie de abandono gracioso que segun la interpretación que se le queria dar podia inspirar con-

fianza al mas tímido y aun hasta cierta temeridad.

Este fué el efecto que produjo desde un principio en Verneuil, que aun no se habia atrevido á pasar los límites de los galanteos. Sacó á bailar á Blanca, y se propuso no dejar concluir la contradanza sin dar un golpe decisivo declarando su muda pasión. Durante la primera figura habló con miradas; en la segunda se aprovechó de la cadena inglesa para aventurar algun apretón de manos; apenas concluyó la tercera, cuando manifestó tartamudeando á su linda compañera el deseo de hacer una confianza.

Blanca se puso muy seria y le respondió:

—Señor de Verneuil yo tambien tengo que haceros una confianza: despues del baile sabreis cual es, esperad hasta entonces, os lo suplico. En seguida volviendo á tomar su aire alegre tendió la mano diciendo:

—A nosotros nos toca.

Y principió la cuarta figura.

Verneuil no supo al principio que pensar, pero despues de reflexionar encontró en la respuesta que acababa de darle Blanca mas motivo de esperanza que de temor. En fin se puso tan contento que si no hubiere sido por los testigos que allí habia se hubiese entregado á todas las locuras de una alegría immoderada.

Concluida la contradanza Juvigny se acercó á Blanca para recordarle la promesa que le habia hecho de bailar con él. Verneuil dejó la sala; bajó al jardin donde solo los árboles y las flores eran testigos de su alegría. Los árboles y las flores son comunmente los confidentes favoritos de los amantes.

Dios sabe á que grado de ridiculez habian llegado ya las hipóberas y los arrebataamientos de Verneuil, cuando Juvigny se halló delante de él en un estado de fiebre no

menos violenta y cuya causa era absolutamente la misma. La alegría por su naturaleza es excesivamente charlatana; nuestros dos oficiales que quizá por amistad no se habian comunicado una pasión, cuyo éxito era dudoso, se alegraron sobre manera de encontrarse allí solos para comunicarse sus esperanzas.

—Verneuil, esta es una noche en que he fijado mi destino.

—Puedo, mi querido Juvigny, servirme de las mismas expresiones para lo que tengo que decirte.

—Figúrate un ángel, amigo mio, capaz de hacerle perder á uno el juicio.

—Temo haber perdido tambien el mio. Nunca habia imaginado tantas gracias unidas á tanta hermosura.

—Estás enamorado?

—Quien no lo estaría al verla? Ojos negros, una gracia encantadora, la sencillez de la inocencia unida á todas las seducciones de la voluptuosidad, y una sonrisa que brilla en el alma como una esperanza! he aquí su retrato.

Mientras que hablaba Verneuil, Juvigny experimentaba un sentimiento vago de inquietud.

—Ah! es cosa decidida, continuó el primero con entusiasmo, mi vida será de Blanca Micherelli, de la hermosa italiana!

—Blanca Micherelli! exclamó Juvigny, pues esa es la que yo amo!

Hubo un momento de un silencio terrible: Verneuil fué quien lo rompió.

—Escucha, Juvigny, nuestra rivalidad no debe romper la amistad que nos une: Blanca es quien ha de decidir.

—Bueno; que Blanca decida... Verneuil, siento adjurarte, pero debo prevenirte que segun las apariencias, no

Con mucho gusto insertamos á continuacion el remitido de D. Hilarion Estaba, autor de la lindisima ópera *El Solitario*: nosotros al elogiar su obra no hemos hecho mas que ser justos, y ser al mismo tiempo el eco de la opinion pública, unanime en este punto. Daremos una prueba incuestionable de que esta es una verdad: cuatro veces se ha dado la ópera, y siempre ha estado concurridísimo el teatro, especialmente la última noche, que se vendieron todas las localidades, estaba cerrado el despacho antes de empezarse la funcion, y hubo mil y quinientos espectadores. Felicitamos sinceramente por ello al señor Estaba, y le deseamos igual acogida en todas partes.

Señores Redactores del *Globo*.

Muy señores míos: despues de dar á ustedes miles de gracias por los elogios que me han tributado en su apreciable periódico, les suplico tengan la bondad de insertar en el mismo las siguientes líneas.

Teniendo que ausentarme de este culta capital creo de mi deber manifestar con toda la efusion de mi corazon el mas tierno agradecimiento al público, que me ha colmado de aplausos, y ha recibido con la mayor benevolencia mi *Solitario*, primera obra lirico-dramática que he tenido el honor de ofrecerle.

Yo, á quien la naturaleza si ha sido escasa en concederme otros dotes me ha prodigado mucha sensibilidad, no puedo menos de manifestar hasta que punto he llegado el sentimiento de gratitud para con el escelentísimo ayuntamiento que me ha honrado sobre manera y de un modo sumamente fino.

Tambien debo hacer grata mencion del señor don Francisco Javier de Urutia, que por su amor á las bellas art-s y por sus grandes conocimientos en la pintura me ha hecho el singular obsequio de trasladarme el mismo al lienzo para conservar mi memoria, favor al que de ningun modo me juzgo acreedor.

Doy las mas expresivas gracias á todos en general y á cada uno en particular de los cantantes, coristas, individuos de la orquesta y banda militar que tanto se han esforzado por el buen éxito de mi ópera, y que tantas pruebas me han dado de estimacion, debiendo confesar que á ellos debo mucha parte de la gloria que me ha cabido, y si en alguna ocasion puedo ser útil á cualquiera de ellos sepan que en mí hallarán un verdadero y agradecido amigo.—*Hilarion Estaba*.

Nos ha llamado la atencion lo que dice un periódico progresista de Sevilla acerca del estado deplorable en que se halla el clero de aquella provincia. Verdad es que este mal se ha extendido desgraciadamente por otras muchas; pero nunca habia llegado hasta el extremo en que nos lo pinta el diario de Sevilla: he aquí como se espresa

“Han llegado hasta nosotros las quejas que de

puede existir lucha entre nosotros. Despues de la buena acogida que he tenido esta noche tengo la esperanza, aun así me atrevo á decir la certidumbre, de ser correspondido.

—Ah! Juvigny, te engañas de medio á medio, y siento verme obligado á declararte la verdad; si, á mí es á quien Blanca ha dado la preferencia; tendré esta noche la prueba de lo que te digo; escucha y juzga tu mismo.

—Escuchame antes, y te convencerás de tu error. Y cuando en medio de la discusion que se animaba mas y mas se hubieran contado enteramente lo que Blanca habia dicho á cada uno de ellos, se quedaron confundidos tratando de dar una explicacion razonable de esta extraña aventura.

—Yame figuró lo que es, dijo Verneuil despues de haber reflexionado un rato: la confianza que Blanca debe hacernos no tiene otro objeto que anunciar al uno su triunfo, al otro su derrota.

Entónces cambió de direccion el curso de sus ideas; despues de haberse atribuido ambos la victoria, se desanimaron de repente y se miraron mutuamente creyendo cada cual ser el amante desafiado y temiendo ver en su adversario un rival afortunado. En seguida, cuando se les vino á la mente la idea de que seria necesario renunciar á sus quimeras, hubo una explosion de cólera y de rabia.

—No, jamás exclamó Juvigny, jamás te cederá Blanca.

—Y yo juro, que mientras viva no podrás ser dueño de Blanca.

—¡Eso lo veremos!

Los ojos de Verneuil brotaban fuego.

—¿Luego quieres romper nuestra amistad y faltar á nuestro juramento? dijo este último.

—Nuestro juramento ¿lo cumplirás tú? Verneuil.

—Si, si y exijo ahora mismo la ejecucion de nuestro convenio.

todas partes se oyen sobre el estado lastimoso en que se encuentra esta clase tan respetable, cuyo carácter sagrado parece que debia ser parte á que se atendiese con preferencia á cualquiera otra necesidad.

“La mayoría de los pueblos de la provincia se ha negado á satisfacer la contribucion del cuatro por ciento, cuyo producto se destina á la manutencion del clero, y al sostenimiento del culto. Debemos decir que esta ley está vigente y por consecuencia están obligados todos los pueblos á obedecerla, hasta que el gobierno, que se ocupa, asiduamente en formar un proyecto sobre el culto y clero, la derogue por medio de otras disposiciones que sean ménos gravosas á los pueblos y que satisfagan sus necesidades y sus exigencias sobre este punto; pero hasta que ese caso llegue, hasta que se sustituya con otra ley la del cuatro por ciento que en la actualidad rige, menester es que los pueblos contribuyan del modo que esté establecido á mantener el culto y los ministros sagrados del altísimo.

“Algunos pueblos han conocido la necesidad en que estaban de dar cumplimiento á esta ley y han satisfecho religiosamente esa contribucion: podemos citar á Ecija, Osuna, Carmona, La-Palma, Villarasa, Mairena del Aljarafe y otros.

“Doloroso nos es decirlo, varios curas beneméritos faltos de medios con que subsistir y sostener el culto, tendrán que abandonar sus iglesias y venirse á la capital á pedir de puerta en puerta una limosna, vergüenza nos da decirlo! le repetimos; pero este es el estado en que se encuentra el clero, cuyo abandono hace muy poco favor á las autoridades, al gobierno y á los pueblos mismos, que así dejan perecer á los ministros del culto divino y olvidan las creencias de sus mayores, negándose obstinadamente á pagar la contribucion que por el Estado les está impuesta.”

No culpamos tanto á los pueblos que se han negado á pagar la contribucion del 4 p^o destinada al sostenimiento del culto y clero, como á las autoridades de aquellas provincias que no han manifestado el celo que era de esperar, dictando medidas prontas y enérgicas para hacer realizable ese sagrado tributo. Estos son los resultados de los discursos del señor Becerra, en los que ha ultrajado al sacerdocio; estos son los resultados de su conducta toda que ha llevado el sello de la irreligiosidad y del desprecio hacia los ministros del altar. Sin el ejemplo del ex-ministro de Gracia y Justicia no hubieran permitido esos mismos pueblos eminentemente católicos que los sacerdotes de Jesucristo se hallaran sumidos en la miseria.

Del *Huracan* copiamos las siguientes líneas. De ellas se infiere los temores de los revolucionarios de que se disuelvan las actuales Cortes y de lo poco que estas han hecho en bien del país durante el periodo de su existencia. No dejan de ser probables los pronósticos del periódico republicano.

“Las Cortes llevan dos meses y medio de sesiones

—Y si la suerte me es favorable, ¿consientes en retirarte francamente y sin intencion de volver á acercarte á Blanca?

—¿Consientes si yo soy el afortunado en no dar un paso para saber el secreto que debia confiarte esta noche?

—Acepto.

—Pues bien, que el juego sea nuestro juez.

—Verneuil y Juvigny se tenian por jugadores de primer orden y por consiguiente cada cual esperaba salir vencedor.

—Ya los tenemos sentados en una mesa de juego: cinco ó seis personas los consideran con admiracion porque la espresion de su fisonomia tenia algo de extraño... lo que no impidió á los espectadores hacer tranquilamente sus apuestas.

Habia pasado media hora y la partida marchaba con mucha lentitud.

Es que en efecto, los dos jugadores hubieran dado cada uno la mitad de su existencia por conocer inmediatamente por saber pronto cual seria el vencedor: se conducian como si quisiesen retardar esta solucion hasta la eternidad, espian mutuamente sus miradas, cuando tocaban una carta temblaban como un azogado y no la ceaban sino despues de haber estado vacilando algun tiempo; en fin, cada uno tiene cuatro puntos, principia el golpe decisivo y corre el sudor por su rostro.

Verneuil ha alzado dos veces, otras tantas alzó Juvigny; pálidos y sin hablar una palabra dejan caer la última carta, dos *dices de oro* están sobre el tapete y los jugadores se echan á reir.

Uno de estos dice:

—Esta partida es nula, es preciso volver otra vez á principiar.

y tampoco hasta ahora hemos visto ni una sola mejora llevada á efecto por ellas ni un proyecto de ley de esos de inmediata y general utilidad, de los que el pueblo comprende y abraza estusiasado en su sencillo reconocimiento como si fueran un don gratuito debido á la bondad de sus amos cuando no es por parte de estos mas que el cumplimiento escaso de una parte de sus mas sagrados deberes.”

“Los calores del estio acaso darán pronto pretexto mas que motivo para suspender las sesiones si es que una disolucion á que se atreva el ministerio aturdido y envalentonado por los clamores de los que trabajan en este sentido no viene á ponerlas prematuro é indecoroso término; indecoroso decimos porque mientras el Congreso no desmienta con un plan completo y bien combinado de reformas y economías cuantiosas y practicables las acusaciones de inespereiencia, falta de saber, de tino, de elocuencia y aun de patriotismo que le ha dirigido la prensa retrógrada, su disolucion estemporánea le perjudicaría en la opinion, y tal vez pudieran creerse merecidas las inculpaciones.”

CADIZ

SABADO 12 DE JUNIO.

EDICTO.

DIPUTACION PROVINCIAL DE CADIZ.

Habiendo acordado esta corporacion el arriendo en subasta, por término de cuatro años, de las fincas que constituyen el patronato de Barrios y S. Juan, que por decreto de las Cortes de fecha 11 de Octubre de 1837 administra, bajo el pliego de condiciones que desde esta fecha esta de manifiesto en la secretaría de la misma, y presupuesto de ciento cuarenta mil reales de vellon por cada un año; lo hace saber al público para su inteligencia y fines consiguientes, previniendo al mismo tiempo que el acto de la subasta principiará el dia 30 del corriente Junio á las doce en punto de su mañana, en la sala de sesiones de este cuerpo provincial y á su presencia, admitiéndose proposiciones y pujas á la llana que no bajen del valor presupuestado, dándose la buena pró al mejor postor, y observándose las formalidades de costumbre.

Las fincas que componen el patronato que ha de subastarse son las que siguen.—Una hacienda denominada de la Compañía en el término de Antequera; provincia de Granada, con tierras, arbolado y molino de aceite.—Un cortijo conocido por de S. Juan de los Ojos en el término del propio pueblo, con sus correspondientes tierras de labor &c.—La hacienda de la Cantero, término de Estepa, provincia de Sevilla, que comprende olivares, molino de aceite, caserío y varias tierras. En el mismo término la suerte del Ruedo, el Rancho del Viso, el de Arroyo granado, la Carrisoza y el rancho de la Doctora en el partido del Higueron.—En el término de Lebrija, la hacienda de Paternilla, con las suertes de Balian-Viejo, el Cañamal Grande y Chúcaro, haza de la Choza, Rasillos, Pozo-Blanco, Arenales y Cabo.—En el término del Puerto de Santa María, provincia

—No; exclamó Verneuil, esto no puede sufrirse dos veces.

Y habiéndose levantado se marchó bruscamente; Juvigny lo siguió.

Fuera de la sala se pararon.

—Es preciso una decision; y sobre todo pronta.

Una mirada y un gesto concluyeron la explicacion.

—El juicio de Dios esclamaron á la vez.....

Y se fueron hacia el jardín; un hombre se puso entre los dos y los detuvo; era Mr. Delbois que habia asistido al fin del juego y los habia seguido; no puede cumplirse vuestro proyecto cruel, les dijo; no rehusareis á mi ruego en recuerdo de la amistad que os ha unido hasta este momento, el sacrificio de un desafío cuyo motivo es quizás imaginario.

Imaginario! á la verdad que tu no puedes comprender esto Delbois, porque eres incapaz de apreciar como yo sentir una pasión intensa.

—Tal vez, amigo mío, dijo Delbois sonriéndose; pero juro por mi honor que no os batireis ahora, podéis hacerlo mañana temprano si es que vuestra animosidad no ha tenido tiempo de calmarse, hoy quiero que nos acompañeis.

Y cegiéndolos del brazo los hizo subir á la sala, acababan de sentarse todos á la mesa Mr. Delbois (padre) se adelantó llevando de la mano á la mas linda de las bailarinas y presentándola á los convidados les dijo.

—Os presento á Blanca Micherey esposa de mi hijo con quien se casó en Italia y cuyo casamiento hemos tenido necesidad de ocultar por razones de familia.....

Verneuil y Juvigny quedaron confusos cuando tuvieron que apretar la mano de Delbois para felicitarlo. En cuanto al desafío no se volvió á tratar de esta cuestión.

de Cádiz, el molino aceitero de Rivera, el olivar de Forlon, la estacada de los Tercios, el olivar de Win-turcen, el de la Sierra, y el de la Florida.—En la ciudad del Puerto de Santa-Maria quince casas de diversos valores; y en esta capital, cuatro situadas en parajes concurridos y en buen estado de vida, según consta todo mas por menor en la nota que está unida al pliego de condiciones.—Cádiz 9 de Junio de 1841.—Presidente—José María Riesch.—Por A. de la D. P. Juan Rebuelto.—Secretario.

Contribucion extraordinaria de guerra de 180 mrs. lones decretada en 30 de Julio de 1840.

LOS ALCALDES CONSTITUCIONALES.

Hacemos saber: que aprobados por la Junta especial de la contribucion extraordinaria de guerra los repartimientos individuales, está en el caso el Excmo. ayuntamiento de realizarlos con la perentoriedad y exigencia que reclaman las circunstancias, y recomiendo, bajo la responsabilidad mas estrecha, las instrucciones sobre la materia, entendido que los plazos para el pago de los dos primeros tercios vencieron según la ley, en 1.º de Marzo próximo pasado, y en 1.º del corriente Junio, estando por consiguiente corriendo el designado para el pago del último tercio de la contribucion espresada.

Antes de haberse aprobado los mencionados repartos, y con objeto de proporcionar auxilios al Erario para subvenir á las muchas é imprescindibles cargas que sobre sí tiene, dispuso la corporacion se inscribieran á los contribuyentes de las primeras clases para que anticipasen sus cuotas, y con placer ha visto de buena acogida que han tenido sus deseos, pues que la mayor parte han entregado sus contingentes, ó parte de ellos casi en el acto de escibirseles mercedo por ello el distinguido honor de que sus nombres se inscriban en las actas capitulares para que en todo tiempo conste su civismo.

Y deseoso el ayuntamiento de hacer partícipe de esta distincion á los demas contribuyentes, ha acordado dispensarla á todos los que se presenten á solventar sus cuotas, en la oficina de recaudacion, dentro del plazo fijo é improrrogable de quince dias, pasado el cual, no siendo ya permitido á la corporacion usar de mas consideraciones, adoptará con los morosos los medios de coaccion que están en sus atribuciones para la realizacion de sus débitos.—Cádiz 11 de Junio de 1841.—Pedro Nolasco de Soto, alcalde 1.º.—José Sanchez Rendon, secretario.

San Juan de Sahagun, confesor.

El jubileo está en la Santa Iglesia Catedral.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm. Reaum al aire libre	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atm.
Als. el sol.	13 s. 0.	29,93.	NO.	Nublada.
Al mediodia.	16 s. 0.	29,97.	NO.	Celages.
Al p. el sol.	14 s. 0.	29,97.	O.	Idem.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale..... á las 4 y 42 minutos de la mañana.
Se pone..... á las 7 y 18 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera baja á la 1 y 50 min. de la madrugada.
Primera alta á las 8 y 7 min. de la mañana.
Segunda baja á las 2 y 24 min. de la tarde.
Segunda alta á las 8 y 41 min. de la noche.

Cálculos sepultados en el cementerio de esta ciudad en el dia de ayer.

Hombres.....	2
Mujeres.....	1
Niños.....	1
Niñas.....	0
Total.....	4

PARTE MERCANTIL.

Bolsa de Corredores.

CADIZ 11 DE JUNIO.

CAMBIOS.

Madrid.... á 90 dias fecha.....	1	pº queb.
á 60 d.....	1	id. benef.
á corto.....	1	id. benef.
Barcelona. en pf. á 8 d. v.....	1	id. benef.
Valencia... á corto.....	1	id. benef.
Bilbao.... á corto.....	1	id. benef.
Ceraha.... á corto.....	1	id. benef.
Sevilla.... á corto.....	par á 1/2	id. benef.

Santander. á corto.....	1	id. benef.
Granada... á corto.....	1	id. queb.
Alicante... á corto.....	1	id. queb.
Málaga.... á corto.....	1	id. queb.
Londres.....	37 1/2	nominal.
Paris.....	79 1/2	nominal.
Hamburgo.....		
Génova.....		
Gibraltar á 8 dias v. f.....	1	pº queb.
á 90 d.....		

FONDOS PUBLICOS.

Titulo del 5 antig. cup. corr....	21 1/2	pº nom.
Dhos. nuev. con el cup. corr.....	24 á 25	
Dhos. del 4 con el cup. corr.....	20	papel.
Vales No Consolidados.....	50	pf. papel.
Certif. de deuda sin interes anterior al 1.º de Mzo. 1836....	8	pº papel.
Dhas. en cortas cantidades....	9 á 10	
Dhas. poster. al 1.º Mzo. 1836	6	nom.
Cupon. ven. hta. 1.º Oct. 1840	20 1/2	plata.
Dichos posteriores.....	19	plata.

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Fragata española la Primera de Cádiz, alias Rosa, e teniente de navio graduado D. José Villalba, de la Habana en 39 dias con azúcar y otros efectos, á don José María Viniegra.

Vapor paquete ingles Tagus, cap. Alexandre Mac-Leod, de Gibraltar en 10 horas con correspondencia, á D. Pedro de Zulueta y compañía.

Vapor paquete francés Phenicien, Mr. Vincent Auzet, Marsella, otros puertos y Gibraltar en 12 horas en de re, á los señores J. J. Retortillo.

last Y cinco embarcaciones menores.

SALIDOS.

Fragata inglesa Reinder, su comandante el teniente de navio Mr. Biffon, para Levante.

Bergantin español Rafael alias Mercurio, don Agustín Sorá, con azúcar para Palma de Mallorca.

Bergantin español Nuevo Enrique, su capitan y maestro don Santiago Patron, y consignatario don Vicente María de la Portilla, para la Habana.

Vapor paquete francés Mediterráneo, cap. Malvezzy, para Marsella, con escala en Gibraltar y otros puertos.

Goleta inglesa Isabella, c. Philip Cook Feas, con vino para Londres.

Buques que están a la carga.

EL bergantin español ESPERANZA, capitan D. Rafael Netto, ha verificado la descarga de los efectos que traía para esta plaza, y consiguiente á su anuncio anterior emprenderá su viaje para Barcelona con el primer buen tiempo, para donde admitirá carga. Lo despacha su consignatario D. José Aguirrevengoa.

PARA LA HABANA.

con escala en Puerto-Rico.

El 20 del actual cerrará su registro para salir inmediatamente la fragata española LEONTINA, su capitan D. Gabriel Perez, se suplica á los señores cargadores que han tomado órdenes de embarque apresuren su remision á bordo; admiten carga y pasajeros para ambos puntos á quienes se les ofrece el mejor trato y comodidad en sus dos cámaras hechas al intento, y un trato esmerado.—Se despacha por D. Joaquin Seler, calle de las Bulas, número 429.

PARA LAS ISLAS CANARIAS.

El 22 del corriente dará á la vela el místico español BUEN MOZO, su capitan D. Blas Orozco, admite un resto de carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades.—Lo despacha D. Luis Crosa, casa de las Cinco torres, núm. 135.

PARA SANTANDER.

Saldrá el 24 del corriente el hermoso bergantin goleta PELAYO, acabado de carenar y forrar en cobre, su capitan D. José María Travieso; admite un resto de carga y pasajeros á los que ofrece el mas esmerado trato. Se despacha plaza de Candealaria, núm. 87. 2

PARA VALPARAISO Y LIMA.

El bergantin sardo HIDRA, capitan Francisco Doder, debe salir de Génova para Gibraltar sobre el 20 del corriente; de donde seguirá inmediatamente para dichos destinos, admitiendo solo algunos géneros finos y pasajeros á precios equitativos, y con condicion de no tener que aguardarlos; es buque nuevo, de primer viaje, forrado en cobre y con cámara muy cómoda. Darán razon en la calle de Bilbao, número 66. 3

VAPORES.

Entre Cadiz y el Puerto.

De Cádiz. Del Puerto.

SABADO 12.

SOL.

8 1/2 de la mañana.	7 de la mañana.
10 1/2 de idem.	9 de idem.
3 1/2 de la tarde.	2 de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

Entre Cadiz y Puerto-Real.

De Cádiz. De Puerto-Real.

Todos los Sábados.

11 de la mañana.	7 de la mañana.
4 1/2 de la tarde.	1 1/2 de la tarde.

Los Domingos.

11 de la mañana.	7 de la mañana.
	5 1/2 de la tarde.

Los Lunes, Miércoles y Jueves.

11 de la mañana.	7 de la mañana.
4 1/2 de la tarde.	1 1/2 de la tarde.

Precios de pasaje 5 rs. sin distincion de sitio.

Entre Cadiz y el Puerto.

EL BETIS. EL CORIANO.

Patron Antonio Perea. Patron Vicente Gonzalez.

De Cádiz. Del Puerto.

SABADO 12.

7 1/2 de la mañana.	5 1/2 de la mañana.
10 1/2 de idem.	8 1/2 de idem.
4 de la tarde.	2 1/2 de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

El TRAJANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Sábado 12 del corriente á las 1 1/2 del dia.

El ANDALUZ saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Lunes 14 del corriente á las 5 1/2 de la mañana.

NOTA: A cada pasajero se le permiten dos arrobas de equipaje pagando por lo que exceda á razon de 4 rs. por arroba. Los pasajeros que prefieren embarcarse en Bonanza, y tomen sus billetes en Cádiz para seguir de allí á Sevilla, tendrán gratis el pasaje hasta el Puerto de Santa Maria en los vapores de la empresa, con sola la presentacion del billete á la entrada a bordo. Igualmente los que tomen sus billetes en el Pto. de Santa Maria para Sanlúcar ó Sevilla no pagarán pasaje del Puerto á Cádiz en los mismos vapores de la compañía. Los billetes se despachan en Cádiz en el muelle, oficina junto á la Capitanía; en el Puerto de Santa Maria en la oficina de los vapores; en Sanlúcar y Sevilla a bordo del mismo buque.

EL paquete de vapor FENICIO, su capitan Ancet, saldrá el Lunes 14 del actual á las 6 en punto de la mañana para Gibraltar, Málaga, Cartagena, Valencia, Barcelona, Marsella y Génova.—Admite carga y pasajeros.—Lo despacha su consignatario los señores J. y J. Retortillo plazuela de Loreto, núm. 99.—En el correo se recogerá la correspondencia hasta el Domingo á las 3 en punto de la tarde.

ANUNCIOS.

EN la tienda HONDA situada calle de la Amargura, esquina á la de S. Pedro, núm. 101, se venden por cuenta del remitente una partida de driles franceses muy fuertes y oscuros á 7 rs. vara; y muselinas superiores de lana, calidad finísima imitando á seda á 5 rs. idem.

Teatro Principal.

Deblendo partir para Málaga la compañía lirica el Lunes próximo, darán por últimas representaciones la de esta noche y mañana, en su consecuencia y á solicitud de varios adiconados se ejecutará esta noche la ópera en tres actos del maestro Donizzetti: MARINO FALLERO.—Y el Domingo será la tan celebrada del señor D. Hilarión Esclaba, titulada: EL SOLITARIO DEL MONTE SALVAGE.

Teatro del Balon.

El Domingo 13 se podrá en escena la lindísima comedia en 3 actos, nueva en esta ciudad y en verso, original del señor Rodriguez Rubin, titulada: *Quien más pone, más pierde*; habrá un intermedio de baile.—Seguirá la graciosa tonadilla á cinco, hace mucho tiempo no ejecutada: LA VUELTA DEL ARIERO, cantada por la Sra. Rodriguez y los Sres. Rodriguez, Ruiz Pardo y Vico; terminando la funcion, un divertido saynete: á las 6.—A 2 rs.

Editor responsable: A. AGUIRRE.

Imprenta del GLOBO, calle del Vestuario, núm. 97.